

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las Oficinas de la Inspección de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Granada, sita en Avda. de la Constitución, núm. 2, Granada, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle:

La puesta de manifiesto del expediente de Inspección número 2000141185100113, así como inicio de las actuaciones inspectoras en relación con el concepto impositivo IVA asimilado a la Importación.

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Instalaciones Tubagua, S.L., NIF B-18.422.030 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Granada, C/ Callejón Veracruz, 9, 18600, Motril (Granada).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Sevilla, 22 de enero de 2002.- El Jefe de la Dependencia en Funciones, Alejandro Galera Pita.

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO de aprobación inicial del documento de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (PP. 86/2002).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2001, aprobó inicialmente el documento de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alhama de Granada, redactado por Argola, S.L.

El expediente, con toda la documentación que en el mismo se incluye, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado y se podrían formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Se acordó, asimismo, la suspensión del otorgamiento de licencias por plazo máximo de un año en todas las zonas recogidas en los planos de ordenación correspondientes, y sólo para aquellas solicitudes cuyo contenido contradiga lo establecido en el documento de Revisión aprobado. Aquellas solicitudes que no contradigan lo establecido en el documento

aprobado inicialmente y se ajusten a las NN.SS. vigentes podrán ser autorizadas.

Alhama de Granada, 11 de enero de 2002.- El Alcalde, Francisco Escobedo Valenzuela.

AYUNTAMIENTO DE GALAROZA

ANUNCIO de aprobación inicial de modificación del PDSU. (PP. 175/2002).

Por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 17 de diciembre de 2001, se acordó la aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano para la inclusión como suelo urbano terrenos contiguos al emplazamiento previsto para la construcción de 16 viviendas de protección oficial en C/ Portugal, s/n.

En cumplimiento de la normativa urbanística vigente, se abre período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, durante el cual se podrá consultar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Galaroza, 18 de enero de 2002.- El Alcalde, Aurelio Fernández Ortega.

AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL

ANUNCIO de toma de posesión de Policía Local. (PP. 3505/2001).

Don Carmelo Montero Cabezas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla).

Hace saber: Que una vez concluidas todas y cada una de las pruebas selectivas recogidas en las bases de la convocatoria aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de fecha 27 de mayo de 1999.

Visto la propuesta de nombramiento como funcionario en prácticas formulada por Decreto núm. 101-00 de la Alcaldía con fecha 27 de septiembre.

Visto el informe emitido por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, en el que se acredita haber realizado con aprovechamiento el curso de ingreso en los Cuerpos de Policía Local, figurando inscrito en el registro de la Escuela con el núm. 36.340, y como cuanta documentación a sido aportada por la persona nombrada con carácter provisional.

Visto igualmente la toma de posesión de fecha 16 de septiembre de 2001.

En su consecuencia, por el Pleno de la Corporación en la Sesión celebrada con fecha 3 de diciembre de 2001, se adoptó el acuerdo de ratificar el nombramiento conferido a favor de don Alvaro Gandul García, con DNI núm. 44.953.854-D, como funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Escala de Servicios Especiales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Guadalcanal, 4 de diciembre de 2001.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA

ANUNCIO sobre nombramiento de funcionarias de carrera. (PP. 3506/2001).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 25 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nom-